



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

23a. REUNION – SESION PREPARATORIA– 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Presidencia de los señores concejales Mauro Reyes, Fernando Compagnoni y Gisela Caputo

Secretarios: señores Carlos Moreno Salas y Gonzalo Vélez

Prosecretarios: señores Lorena Haag y Miguel Lorenzo

CONCEJALES PRESENTES

ALONSO, Carlos Walter
ALVAREZ PORTE, Emiliano Marcelo
ARCANGEL, Roberto
BOTRELLI, Adriana Cecilia
CAGIAO, Luciano Hernán
CAPUTO, Gisela Melisa
CARUCCI, Claudio Alberto
COMPAGNONI, Fernando
DIAZ, Alvaro
FERRANDEZ, Felipe Horacio
GONARD, María Teresa
GRIPPO, Franca
LARI, Gustavo Ariel
LINZUAIN, Vanina Gabriela
MARTINEZ ZARA, Lucía Verónica
MOLINI, Florencia
REYES PONTET, Mauro David
RODRIGUEZ MARQUEZ, María Belén
SALABERRY, Martín Marcelo
STREITENBERGER, Marcos
TOMASSINI, Micaela
UNGARO, Fabiana Andrea
VALENZUELA, Araceli
VELAUSTEGUI, Lucía

SUMARIO

- 1 - Juramento del concejal suplente Fernando Compagnoni.(P.2)
- 2 - Ausencias e Incorporaciones.(P.2)
- 3 - Decreto de Convocatoria.(P.2)
- 4 - Convocatoria de la Junta Electoral.(P.3)
- 5 - Integración de la Comisión de Poderes.(P.4)

6 - Elección de autoridades.(P.5)

7 - Juramento de los señores concejales. (P.8)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los
nueve días del mes de diciembre de
2025, a la hora 12:10.

SRA. RAMOS.- Muy buenos días, bienvenidos a todos al Honorable Concejo Deliberante, hoy un día muy especial porque es la asunción de los nuevos concejales, para quienes inicialmente les quiero pedir un fuerte aplauso. Sé que hay mucho nervio, mucha expectativa.(Aplausos)

Ahora si le vamos a dar la bienvenida de manera formal a nuestro actual presidente, el señor Mauro Reyes; autoridades civiles, eclesiásticas y militares; legisladores nacionales y provinciales, funcionarios municipales, concejales y público en general. Además a todos los presentes, a las familias que acompañan hoy a los concejales y a los que a través de nuestro canal en YouTube hoy nos están mirando.

En el día de hoy y en Sesión Preparatoria se van a renovar doce de los veinticuatro concejales que conforman este Cuerpo Deliberativo, por consiguiente se tomará juramento a los concejales que han sido elegidos en las últimas elecciones legislativas del pasado 7 de septiembre. Además se designarán a las nuevas autoridades.

Posteriormente y en Sesión Constitutiva el Concejo Deliberante definirá la composición de sus comisiones internas de trabajo y también fijará día y horario de sesiones.

En primer lugar, y según lo establecido por el Decreto N° 71 del año 2010, los invito a ponerse de pie, silenciar los celulares y entonaremos juntos las estrofas del Himno Nacional.

A su término y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 97 del año 2011, entonaremos el Himno a Bahía Blanca.

-Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno a Bahía Blanca.
(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Reyes Pontet).- Buenos días a todos, antes de comenzar con la formalidad de la Sesión Preparatoria, permítaseme agradecer a todos los presentes: autoridades, autoridades del Municipio, provinciales, autoridades eclesiásticas, militares, allegados, familiares que han concurrido hoy al Concejo Deliberante para esta sesión tan importante.

Desde lo personal y la despedida de esta banca, un agradecimiento especial a mi familia, mi novia, mis amigos; en lo político a todo lo que es la Libertad Avanza en Bahía Blanca, los concejales entrantes de mi partido como todos los concejales entrantes de todos los bloques, felicitaciones para ustedes, es una gran responsabilidad lo que conlleva la tarea en el Concejo Deliberante.

Permítaseme agradecer también a todos los que han hecho fácil este año: tengo a mi derecha a Carlos Moreno Salas como Secretario Legislativo y a Lorena Haag como Prosecretaria, que me han dado una mano este año en todo el trabajo de la Presidencia.

A los concejales salientes que muchos de ellos están hoy presentes; a los presidentes de bloque, algunos que se mantienen y otros que cambian, también por llevar adelante este año legislativo.

No mucho más, gracias a todos, especialmente y no menos importante, a todos los trabajadores del Concejo, todo lo que se ha hecho este año, bueno o malo, ha sido gracias a ustedes, así que gracias por estar siempre apoyando en cada idea nueva, en cada propuesta y acompañando no solo a mí, sino al equipo de presidencia y a todos los concejales desde temprano a la mañana; cada uno en su tarea ha sido muy importante para este año, así que de mi parte agradecido totalmente y es un placer seguir compartiendo el Concejo con ustedes.

1

JURAMENTO DEL CONCEJAL FERNANDO COMPAGNONI

SR. PRESIDENTE (Reyes Pontet).- Ahora sí comenzamos la Sesión Preparatoria de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de las Municipalidades, vamos a invitar al concejal de mayor experiencia, Fernando Compagnoni, a que

haga uso de la Presidencia interina y preste juramento antes de asumir.

-Concejal Fernando Matías Compagnoni, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Reyes Pontet).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.
(Aplausos)

2

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Buenos días a todos, Carlitos, bienvenida las vueltas de la vida, dos presidentes mandato cumplido de esta casa.

Para seguir con el protocolo, el protocolo dice que hay que decir unas breves palabras que van a ser brevísimas en este caso.

Simplemente decir que hoy estamos reunidos no como una reunión más del Concejo Deliberante sino en Sesión Preparatoria, y la verdad es que me parece que es para festejar que la ciudad de Bahía Blanca, la Provincia y toda la Argentina siga teniendo sesiones preparatorias en sus concejos deliberantes, en sus legislaturas, porque eso significa que la gente, el Pueblo, el vecino de Bahía Blanca, el vecino de la Provincia, el ciudadano de la República Argentina, es en definitiva el que tiene el poder decisorio, el que en cada una de las bancas con su representación dice lo que quiere, manifiesta lo que siente y guía el futuro de la ciudad, la Provincia y la Argentina. Mientras eso siga pasando, estamos en el buen camino.

Nada más que eso, gracias, seguimos con el protocolo de esta Sesión Preparatoria pidiéndole al señor Secretario que tome asistencia.

-Se toma asistencia encontrándose presente la totalidad del Cuerpo.

3

DECRETO DE CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Por Secretaría se va a dar lectura al Decreto de Convocatoria de esta Sesión Preparatoria.

SR. SECRETARIO (Moreno Salas).- "Convocatoria a Sesión Preparatoria

Decreto N° 57: "Visto la comunicación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires sobre los ciudadanos electos concejales en los comicios del 7 de septiembre de 2025, convocando a Sesión Preparatoria a los

Deliberativos Municipales y la entrega de diplomas y certificados correspondientes; y

Considerando lo dispuesto en los Artículos 18° y 19° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Artículos 2° y 4° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1°: Cítese a Sesión Preparatoria para el día 9 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, a los ciudadanos electos concejales en los comicios del 7 de septiembre de 2025, y a aquellos que no cesan en su mandato, para la consideración del siguiente Orden del Día:

-Aprobación de los Diplomas de los concejales electos.

-Elección de las autoridades del Cuerpo a partir del 9 de diciembre de 2025.

Artículo 2°: Comuníquese e insértese en el registro de Decretos de la Presidencia.

Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2025”

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- A continuación por Secretaría se dará lectura a los Artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 14° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

SR. SECRETARIO (Moreno Salas).- Dicen así:

“INHABILIDADES:

Artículo 6°: No se admitirán como miembros de la Municipalidad:

1.- Los que no tengan capacidad para ser electores.

2.- Los que directa o indirectamente estén interesados en algún contrato en que la Municipalidad sea parte, quedando comprendidos los miembros de las sociedades civiles y comerciales, directores, administradores, gerentes, factores habilitados. No se encuentran comprendidos en esta disposición los que revisten en la simple calidad de asociados en sociedades civiles, cooperativas o mutuales.

3.- Los fiadores o garantes de personas que tengan contraídas obligaciones con la Municipalidad.

4.- Los inhabilitados para el desempeño de cargos públicos.

5.- Las personas declaradas responsables por el Tribunal de Cuentas mientras no den cumplimiento a sus resoluciones.

INCOMPATIBILIDADES:

Artículo 7°: Las funciones de Intendente y Concejales son incompatibles:

PRIMERO - Con las de Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Miembros de los

Poderes Legislativo o Judicial, Nacionales o Provinciales.

SEGUNDO - Con las de empleado a sueldo de la Municipalidad o de la Policía.

Artículo 8°: En los casos de incompatibilidad susceptible de opción, el concejal diplomado antes de su incorporación o el concejal en funciones será requerido para que opte.

Artículo 9°: Los cargos de Intendente y concejal son recíprocamente incompatibles, excepto las situaciones de reemplazo del Intendente.

Artículo 14°: Todo Concejal que se encuentre posteriormente a la aprobación de su elección, en cualquiera de los casos previstos en los artículos anteriores, deberá comunicarlo al Cuerpo en las sesiones preparatorias, para que proceda a su reemplazo. El Cuerpo, a falta de comunicación del afectado, deberá declarar a éste cesante, tan pronto como tenga noticia de la inhabilidad”.

4

CONVOCATORIA DE LA JUNTA ELECTORAL

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Por Secretaría se dará lectura a la convocatoria de la Junta Electoral.

SR. SECRETARIO (Moreno Salas).- Dice así:

“VISTO:

Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el Artículo 63° inc. 5 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, las previsiones de la Ley N° 5.109, el Decreto de Convocatoria N° 639/25, la Resolución de la Junta Electoral del 26 de septiembre y

CONSIDERANDO:

I.- Que por resolución de esta Junta Electoral del 26 de septiembre del corriente año, se declaró la validez de las elecciones realizadas el 7 de septiembre de 2025 (Art. 63°, incs. 3° y 4° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y Art. 20° incs. “c” y “d” de la Ley N° 5109).

Que, a su vez, mediante dicha resolución, se aprobaron las actas de escrutinio definitivo de las mesas de electores argentinos y extranjeros de la provincia de Buenos Aires, correspondientes a las elecciones provinciales del 7 de septiembre de 2025 y se incorporaron como parte integrante de dicho resolutorio, las planillas con las adjudicaciones de cargos legislativos y municipales correspondientes.

II.- Que, conforme las atribuciones que le confiere el Artículo 63° inciso 5° de la Constitución Provincial y el Artículo 20° inciso e de la Ley N° 5109, se debe convocar al acto de

proclamación y diplomación a los Senadores y Diputados titulares electos, que han alcanzado el número de votos previstos en los Artículos 109° y 110° de la Ley N° 5109,

III.- Que, en igual sentido, corresponde proclamar y diplomar a los Senadores y Diputados suplentes electos, como así también a los Concejales y Consejeros Escolares titulares y suplentes electos de conformidad con el artículo 63° inciso 5° de la Constitución provincial y el artículo 20° inciso e) de la Ley 5109.

IV.- Que, de conformidad a lo establecido en los Artículos 18° del Decreto Ley N° 6769/58 y 153 de la Ley N° 13.688, se debe convocar a sesiones preparatorias a los Concejos Deliberantes y Consejos Escolares.

Por ello, LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA R E S U E L V E:

1°.- Disponer que la entrega de diplomas habilitantes para los Senadores y Diputados provinciales electos como titulares, se efectuará el 2 de diciembre de 2025, a las 12:00 hs., en el recinto de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sito en el Palacio Legislativo Provincial (Av. 53 e/ 7 y 8 de La Plata).

2°.- Disponer que la entrega de diplomas habilitantes para los Senadores y Diputados provinciales electos como suplentes; de concejales y consejeros escolares titulares y certificados habilitantes para los Concejales y Consejeros Escolares suplentes, se efectuará en mano a los apoderados de las asociaciones políticas correspondientes, el 2 de diciembre de 2025, en las dependencias de este Organismo, sitas en Avenida 13 N° 34 de la ciudad de La Plata, de 12:00 a 17:00 horas.

3°.- Convocar a sesiones preparatorias a los Concejos Deliberantes y Consejos Escolares para el 5 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en los Artículos 18° del Decreto Ley N° 6769/58 y 153 de la Ley N° 13.688.

4°.- Regístrese. Publíquese la presente en la página institucional del Organismo www.juntaelectoral.gba.gov.ar y por un día en el Boletín Oficial (Art. 52° del Decreto-Ley N° 9.889/82).

FIRMAN: Presidente: Dra. Hilda Kogan.
Vicepresidente: Dra. Ana María Bourimborde.
Vocales: Eduardo Delbés, Gustavo Juan De Santis y Federico Gaston Thea. Funcionario firmante: Daniel Jorge Demaría Massey”.

5

**INTEGRACION DE LA
COMISION DE PODERES**

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Atento a la convocatoria realizada oportunamente por la Junta Electoral y de acuerdo a lo ordenado por la Ley Orgánica de las Municipalidades y por Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, se procederá a conformar la Comisión de Poderes, que estará integrada por cinco concejales.

Tiene la palabra el concejal Díaz.

SR. DIAZ.- Propongo a la concejal Lucía Martínez Zara para la conformación de la Comisión de Poderes.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Tiene la palabra el concejal Reyes.

SR. REYES PONTET.- Para proponer al concejal Marcos Streitenberger.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Tiene la palabra el concejal Alonso.

SR. ALONSO.- Para proponer a la concejal Fabiana Ungaro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Tiene la palabra el concejal Alvarez Porte.

SR. ALVAREZ PORTE.- Para proponer al concejal Alonso

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Tiene la palabra la concejal Ungaro.

SRA. UNGARO.- Para proponer al concejal Alvarez Porte para la integración de la Comisión de Poderes.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Vamos a hacer un pequeño cuarto intermedio para que la Comisión de Poderes analice la documentación de los concejales electos y elabore el correspondiente despacho.

-Es la hora 12:34.

-A la hora 12:48.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Se levanta el cuarto intermedio.

Se ha expedido la Comisión de Poderes. Por Secretaría se va a dar lectura al despacho correspondiente.

SR. SECRETARIO (Moreno Salas).- Dice así:

“Visto la comunicación cursada por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires referida por los comicios efectuados el 7 de septiembre de 2025, la entrega de diplomas y certificados correspondientes; y

Considerando los alcances de los Artículos 6° y 7° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y las calidades de los ciudadanos electos, y no siendo de conocimiento de ningún miembro de esta Comisión, en este momento, que algunos de los concejales se halla afectado ni por las inhabilidades ni por las incompatibilidades

establecidas por las normas legales, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1°: Acéptense los poderes de los ciudadanos electos concejales en el Partido de Bahía Blanca en los comicios celebrados el 7 de septiembre de 2025.

ALIANZA LIBERTAD

Como Titulares:

- 1 – GRIPPO, Franca
- 2 – FERRANDEZ, Felipe Horacio
- 3 – CAPUTO, Gisela Melisa
- 4 – COMPAGNONI, Fernando Matías
- 5 – VALENZUELA, Araceli Nadjali
- 6 – CAGIAO, Luciano Hernán

Como Suplentes:

- 1 – RUBIO, Silvina Alejandra
- 2 – MINNAARD, Santiago
- 3 – DEVAUX, María Eugenia
- 4 – MENEZOZZI, Facundo Nahuel
- 5 – HAAG, Lorena Susana
- 6 – GIANPAOLI, Jorge Carlos

ALIANZA FUERZA PATRIA

Como titulares:

- 1 – MOLINI, Florencia
- 2 – LARI, Gustavo Ariel
- 3 – RODRIGUEZ MÁRQUEZ, María Belén
- 4 – CARUCCI, Claudio Alberto

Como suplentes:

- 1 – LAFITTE TORMAN, Jazmín
- 2 – MAS, Sebastián Enrique
- 3 – ECHEVERRIA, Paula Marisa
- 4 – ARRIGONI, Lisandro Josué

ALIANZA SOMOS BUENOS AIRES

Como titulares:

- 1 – SALABERRY, Marcelo Martín
- 2 – BORELLI, Adriana Cecilia

Como suplentes:

- 1 – VELEZ, Gonzalo Javier
- 2 – TAMBORINDEGUY CENTINEO, Letizia Karenina

Artículo 2° - Comuníquese y archívese.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- A consideración del Cuerpo el despacho de la Comisión de Poderes.

-Aprobado por unanimidad.

6

ELECCION DE AUTORIDADES

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- De acuerdo a las normas establecidas por la Ley Orgánica de

las Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, procederemos ahora a la votación de quien va a presidir el Honorable Concejo Deliberante.

Tiene la palabra el concejal Alvarez Porte.

SR. ALVAREZ PORTE.- Señor presidente, la verdad que una alegría participar en esta sesión, sobre todo más allá de la renovación de autoridades, que lleguen nuevos integrantes a este Cuerpo es saludable y es bueno.

Voy a presentar una moción por una concejal que ha ingresado a este Cuerpo siendo parte de la lista más votada en la ciudad, siendo parte de un partido que también la ha apoyado para que sea una, sino la única concejal que ha reelegido. Hoy se renueva la mitad de este Cuerpo, la única que continúa durante otro período es la concejal que voy a proponer para que lo presida, que en estos cuatro años ha presentado más de treinta proyectos de ordenanza con una particularidad: algunos están aprobados, otros están en discusión, pero muchos de ellos han sido presentados con concejales de otros partidos políticos. No es un tema menor en un contexto en donde hay tanta fricción en la política, que pueda decir hoy esta concejal que ha sabido articular con todos los espacios que están en este Concejo para impulsar proyectos, me parece más que saludable.

También le ha tocado coordinar espacios dentro de este Concejo Deliberante muy sensibles para nuestra ciudad, entre ellos coordinar la Mesa de Ayuda y de Prevención del Suicidio, el Observatorio de Redes Sociales. Ha impulsado nuevamente el Concejo Deliberante Joven, ya van más de trescientos chicos participando en él en nuestra ciudad, y continúan; ahora ha reactivado la Mesa Medioambiental, más que importante en el contexto que atraviesa nuestra ciudad, y todas estas mesas de trabajo, estas comisiones hacen que participen, para los que no lo saben, personas ajenas a este Cuerpo. Hay que convocar a profesionales, hay que convocar a expertos en los temas y eso le da vida a este Concejo y es lo que viene haciendo y lo que ha hecho durante todo su primer mandato.

La verdad que venía bajando por las escaleras y en estos días pensaba, porque se viene hablando mucho de acuerdos, de que se construyen acuerdos para las autoridades. Este es mi segundo año como concejal, pero también recuerdo que en el primero elegimos autoridades, dos veces elegimos autoridades ya, y en ambos hubo acuerdos; de hecho en el último acuerdo que hubo para elegir presidente de este Cuerpo también lo votó el oficialismo, que hoy parece ser el acusado de acompañar las autoridades. La verdad que los acuerdos en este Concejo Deliberante se construyen desde el retorno a la democracia, y en buena hora que se

construyan desde el retorno a la democracia.

Hoy voy a proponer a una concejal que ha sido muy crítica del oficialismo, tal vez la voz más crítica en este año. Sin embargo con una particularidad, porque hay que saber cuándo empieza un proceso electoral y cuándo termina ese proceso electoral y no es un tema menor éste, porque en el medio de ese proceso electoral y de nuestra actividad legislativa en este lugar, están los vecinos, que son lo más importante y a los que hay que tener en cuenta cada vez que levantamos o no levantamos la mano.

Cada vez que nos expresamos públicamente con liviandad, a veces, para denunciar pactos, denunciar acuerdos sin ningún sustento, lo que estamos haciendo es dañando la credibilidad de este lugar.

Me parece que, para los que tenemos algunos años en la política pero sobre todo para los que llegan, tratar de instalar que la política es una mala palabra no está bueno, no está bueno. En esta casa están representados todos los bahienses, no solamente algunos, todos los bahienses, y de acá tienen que salir soluciones, no gritos, no insultos. Se tienen que arreglar las cosas, se tienen que solucionar los problemas de los vecinos. Nos tenemos que sentar y nos tenemos que poner de acuerdo. A veces nos va a gustar más, otras veces menos, pero es una regla básica de la democracia que está, gracias a Dios y como bien señala el presidente, desde 1983.

Por eso mi moción para que presida este Cuerpo es para la concejal Gisela Caputo.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Señor presidente, una alegría volver a este Cuerpo, es un honor, y poder hacerlo con la familia acá, con los amigos, con la gente que nos acompaña.

Señor presidente, nosotros vamos a realizar otra propuesta de otro nombre para presidir el Cuerpo, pero antes voy a dar los fundamentos.

Está claro, presidente, que en política se requieren acuerdos, quién va a negar eso si es el arte de conseguir y construir acuerdos. El problema, presidente, es cómo se construyen esos acuerdos y para qué se construyen esos acuerdos.

Nosotros no podemos validar que los acuerdos se construyan de espaldas al vecino; es decir, que existan canjes o trueques de autoridades perjudicando al vecino de Bahía Blanca, porque este canje o trueque de autoridades se da justamente en virtud de la elección anterior que se dio hace una semana atrás, en donde se le aumentó al vecino de Bahía Blanca, en un año en el que todos hemos padecido una tragedia, en el que los bolsillos están flacos, en el que la plata no alcanza.

Sin embargo acá adentro, acá adentro el acuerdo que hoy se va a consumir no fue un acuerdo en favor del vecino, fue un acuerdo en favor de los privilegios de la política, fue un acuerdo en favor de tres o cuatro dirigentes que le aumentaron, le metieron la mano en el bolsillo al vecino aumentándole entre un cincuenta y un setenta por ciento las tasas, a cambio de lo que hoy van a consumir y que nosotros no vamos a validar: el canje de este aumento a las tasas, le meto la mano en el bolsillo al vecino después de la tragedia que se vivió este año, en vez de ajustar gastos, en vez de realizar esfuerzos compartidos. En vez de empatizar y ponerse en el lugar del vecino de la ciudad lo que hacen es todo lo contrario, señor presidente, y esa es la propuesta. No es una propuesta en una construcción política en donde el esfuerzo es compartido por todos, por la dirigencia de la ciudad y por los vecinos.

¡Claro que no! Es un acuerdo viciado de origen, es un acuerdo viciado porque lo que hay es un canje, un trueque: le aprobaron las tasas de espaldas a los vecinos, con aumentos del cincuenta, el setenta y con ajuste trimestral por inflación, en vez de hacer un esfuerzo compartido ajustando gastos. Entonces nosotros no vamos a votar a la concejal Caputo.

Lo que sí vamos a hacer porque no defendemos privilegios, lo que vamos a hacer es proponer a un concejal del oficialismo. Como lo he dicho yo en los medios, la presidencia le corresponde al oficialismo, no a los acuerdos viciados y espurios en contra del vecino de la ciudad.

Vamos a proponer al señor Arcángel, miembro del oficialismo, como presidente de este Cuerpo, porque creemos que le corresponde al oficialismo de la ciudad conducir el Concejo Deliberante y porque además no vamos a validar la construcción de este acuerdo viciado, este canje, este trueque de la vieja política.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- No habiendo ninguna otra moción...

Tiene la palabra el concejal Streitenberger.

SR. STREITENBERGER.- Para solicitar un cuarto intermedio, presidente.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- En consideración el cuarto intermedio.

-No reúne número suficiente.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- El cuarto intermedio no reúne los votos, vamos a proceder a la votación entre los dos candidatos ofrecidos.

SR. STREITENBERGER.- ¡Solicito la votación nominal!

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Perfecto. Vamos a realizar la votación nominal. En consideración la votación nominal.

-Aprobada por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Por unanimidad vamos a proceder a la votación nominal por la primera moción.

-Votan en forma positiva por la concejal Caputo los concejales Alonso, Alvarez Porte, Arcángel, Caputo, Carucci, Díaz, Lari, Martínez Zara, Molini, Rodríguez Márquez, Tomassini, Ungaro y Velaustegui.

-Votan en forma negativa por la concejal Caputo los concejales Borelli, Cagiao, Compagnoni, Ferrández, Gonard, Grippo, Linzuain, Reyes, Salaberry, Streitenberger y Valenzuela.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- De acuerdo al resultado de la votación, con 13 votos afirmativos y 11 negativos, la presidenta del Cuerpo es la concejal Gisela Caputo.(Aplausos)

Invito a la señora concejal para proceder a su juramento.

Concejal Gisela Melisa Caputo, ¿Jura usted por Dios, la Patria, la Democracia y la Constitución, desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Por Bahía Blanca, sí juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

-Asume la Presidencia la concejal Caputo.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Para continuar y para que quede totalmente constituida esta mesa, procederemos a la elección del Secretario del Cuerpo.

Tiene la palabra la concejal Ungaro.

SRA. UNGARO.- Señora presidenta, yo propongo como Secretario de este Cuerpo a un concejal que creo que merece absolutamente este cargo por su generosidad, por su sabiduría, porque ha sido durante estos años que le tocó trabajar, una persona de consenso, de diálogo.

Es una persona de las más detallistas que conozco, que creo que además la va a ayudar a ejercer la labor. Es una persona que siempre ha tenido diálogo con todos los bloques y comparto lo que hoy decía el concejal Alvarez Porte cuando se habla de acuerdos, de eso se trata, de hacer acuerdos, de conversar, de dialogar, de consensuar y eso es lo que ha hecho esta persona que voy a proponer para que sea Secretario de este Cuerpo, y esa persona es quien cumplió su función como concejal, el señor Gonzalo Javier Vélez.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- No habiendo más mociones, se pone a consideración del Cuerpo la propuesta de la concejal Fabiana Ungaro.

-Aprobada por mayoría.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Invito a Gonzalo Vélez a prestar su juramento.

Señor Gonzalo Vélez, ¿jura desempeñar fielmente el cargo de Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, para el que habéis sido designado?

-Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Si así no lo hicierais, que la conciencia os lo demande. (Aplausos)

Procederemos a poner en consideración la elección del Prosecretario del Cuerpo.

Tiene la palabra el concejal Díaz.

SR. DIAZ.- Señora presidenta, primero decir que es bueno y saludable que algunos concejales entrantes estén preocupados por las catástrofes que tuvimos, porque en dos años no les vimos la cara así que es una alegría que se expresen, está muy bien eso.

Quiero agradecer a Carlitos Moreno Salas, una persona de gran trayectoria dentro del peronismo, secretario general, presidente de este Cuerpo, por haber sido tan solidario de, frente al pedido del Intendente, frente al pedido de nuestro espacio político, venir a acompañarnos y es una alegría que se siga quedando acá para formar a las nuevas generaciones que vienen que les interesa el trabajo legislativo, que les interesan los consensos.

Voy a proponer al Negro, a Miguel Lorenzo, otro compañero que tiene características muy parecidas a Carlitos. Me pone muy contento que sean los dos profundamente peronistas, profundamente queridos dentro de nuestro espacio, militantes territoriales, personas con un activo muy considerable dentro del ámbito legislativo. Así que hago la síntesis: propongo a Miguel Lorenzo.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Pongo a consideración del Cuerpo la propuesta del concejal Alvaro Díaz.

-Aprobada por mayoría.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Se invita al Prosecretario para que preste juramento.

Señor Miguel Lorenzo, ¿juráis desempeñar fielmente el cargo de Prosecretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca para el que habéis sido designado?

-Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Si así no lo hicierais, que la conciencia os lo demande. (Aplausos).

7

JURAMENTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Continuando con

la sesión, invito a los señores concejales, a las autoridades presentes, a los familiares, a que nos pongamos de pie porque vamos a tomar juramento a los nuevos concejales.

Concejal Adriana Cecilia Borelli, ¿jura usted por Dios y por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Si así no lo hiciera, que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Luciano Hernán Cagliao, ¿jura usted por la Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Claudio Alberto Carucci, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Felipe Horacio Ferrández, ¿jura usted por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Por la Patria, por Bahía Blanca, sí juro.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Si así no lo hiciera que la Patria se lo demande. (Aplausos)

Concejal Franca Grippo, ¿jura usted por Dios y por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Gustavo Ariel Lari, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Florencia Molini, ¿jura usted por Dios y por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de

Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Si así no lo hiciera, que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal María Belén Rodríguez Márquez, ¿jura usted por Dios, la Patria, la Democracia y la Constitución, desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Por cada vecino de mi localidad, Ingeniero White, sí, juro.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Martín Marcelo Salaberry, ¿jura usted por Dios y por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro, para que Bahía Blanca renazca.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Si así no lo hiciera, que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Araceli Valenzuela, ¿jura usted por Dios y por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Procederemos ahora a poner en consideración la elección del Vicepresidente 1° del Cuerpo.

Tiene la palabra el concejal Díaz.

SR. DIAZ.- Señora presidenta, para proponer a mi compañera Lucía Martínez Zara, una persona que también conoce el funcionamiento del Concejo, también permanentemente está detrás de la búsqueda en estos años que fueron difíciles porque somos minoría, así que hay que ejercitar el temita de los acuerdos porque si no se traba el Concejo Deliberante, no funciona y Bahía tiene que seguir adelante, así que mi propuesta es Lucía Martínez Zara.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Procederemos a poner a consideración del Vicepresidente 1° del Cuerpo, en función a lo que mocionó el concejal Díaz.

-Aprobado por mayoría.

SRA. PRESIDENTA (Caputo).- Procederemos a poner en consideración la elección del Vicepresidente 2° del Cuerpo.

Tiene la palabra el concejal Alvarez Porte.

SR. ALVAREZ PORTE.- Señora presidenta, mi moción es para una concejal muy querida y muy valorada por sus vecinos, muy empática, muy

cercana. La verdad que en estos primeros años en la política ha demostrado compromiso y siempre predisposición para trabajar en este Concejo y sobre todo en la calle con los vecinos.

Quiero proponer a la concejal Fabiana Ungaro.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo la propuesta del concejal Emiliano Alvarez Porte.

-Aprobada por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Para finalizar quiero compartirles mínimamente unas palabras en agradecimiento a quienes confiaron en mí y quienes confían en mí para presidir este Honorable Concejo Deliberante.

Hoy mientras que estaba sentada en la banca recordaba cuando fue la primera vez que ingresé en este Concejo Deliberante, tenía tan sólo 20 años. Dicen que las mujeres no debemos decir la edad, pero el año que viene voy a cumplir 40.

Llegué a este Concejo Deliberante para aprender justamente cómo se desarrolla la política, cómo se hacía política en este

Honorable Concejo Deliberante. En ese momento venía a visitar y a compartir reuniones con los concejales de ese entonces del radicalismo, pero no aprendí sólo de ellos, aprendí de todos los bloques políticos de este Honorable Cuerpo.

Aprendí que con la palabra, aprendí que con el diálogo, aprendí que con el esfuerzo se puede llegar a estos lugares, y esto es obviamente para mí un enorme orgullo y una enorme responsabilidad también, porque cuando uno llega a estos lugares no sólo va a trabajar y no sólo trabaja para quienes lo acompañaron, sino también para ganarse la confianza de quienes no lo hicieron y ese va a ser mi enorme desafío, pero el desafío más grande y el desafío más importante va a estar puesto de cara a la ciudad de Bahía Blanca, de cara a todos esos bahienses que esperan de todos nosotros, de estos dirigentes políticos, de estos concejales, nos hayan votado o no nos hayan votado, que estemos a la altura de las circunstancias y que podamos darles una solución a sus problemas.

Ese para mí va a ser el mayor desafío de presidir este Cuerpo: hacer un Cuerpo honorable, un Cuerpo respetuoso, un Cuerpo que transmita responsabilidad, compromiso y empatía con esta ciudad que nos necesita tanto.

Muchas gracias.(Aplausos)

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión preparatoria del día de la fecha. Muchas gracias.

-Es la hora 13:26.